

Xalisco, Nayarit; a 22 de julio de 2025

Oficio No. TM/SEVAC-068/2025

ASUNTO: Sobre registro de bienes que no
se encuentren inventariados.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Presente

Quien suscribe **LC. PERLA REYES VALDEZ**, Tesorera Municipal, hace constar que al MUNICIPIO DE XALISCO, **NO LE APLICA** el reactivo:

A.2.24 "Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro de inventarios de los bienes...."

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que este ente municipal no encontró bienes muebles pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Sin otro en particular por tratar, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



L.C. PERLA REYES VALDEZ
Tesorera Municipal



C.c.p.- Archivo

